

LA BATALLA POR EL CONTROL DE LAS AULAS

JAIME DOMINGUEZ

Las contínuas guerras civiles, que en la mayoría de los países latinoamericanos ocurrieron inmediatamente después de sus respectivas independencias y que se prolongaron por décadas, les impidieron lograr grandes avances económicos y sociales.

Ello condujo a muchos de sus eminentes pensadores a investigar, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, las causas profundas de ese hecho. Concluyeron que si bien el latinoamericano había logrado la independencia política, no había alcanzado la emancipación mental, pues seguía pensando con el conjunto de ideas teológicas feudales que le había transmitido España en la época colonial.

Esto daba como resultado un hombre supersticioso, imaginativo y teórico, lo que hacía que las sociedades situadas al sur del Río Grande continuaran siendo dominadas por la alianza clero-terratenientes-caudillos militares, y que el atrasado orden social existente en las mismas permaneciera casi inmutable.

El grupo de intelectuales que arribó a estas conclusiones se impuso como primera tarea transformar completamente los métodos educativos, con el fin de hacer del habitante de Latinoamérica un hombre más práctico, realista y positivo. Obtenido ésto se esperaba avanzar a pasos gigantescos hacia el progreso y la construcción de comunidades más dinámicas y modernas.

Para elaborar sus ideas se apoyaron en la Doctrina Positivista, entonces en boga en el continente europeo. Entre los principales teóricos de esa corriente del pensamiento positivista se encontraban: Augusto Comte, Herbert Spencer y Charles Darwin.

Del francés Augusto Comte tomaron principalmente la creencia de que la sociedad pasaba por tres etapas. La primera era la teológica, en la que se atri-

buían todos los fenómenos a dioses y a fuerzas sobrenaturales. La segunda era la metafísica, en la que se trataban de hallar las causas en conceptos racionales pero abstractos. La última la constituía la positiva, en la que se recurría a la observación y la experimentación para explicar los diversos hechos sociales y naturales.

Del inglés Charles Darwin adoptaron las tesis de la evolución de las especies y de la supervivencia de las más fuertes; y de su compatriota Herbert Spencer, la afirmación de que las comunidades humanas marchaban progresivamente hacia su perfeccionamiento, en el que lograrían alcanzar plenamente el ejercicio de las libertades públicas.

Los diversos postulados que componían el Positivismo, chocaban con los preceptos de la Iglesia Católica. Por ejemplo, esta institución nunca ha aceptado la idea de que el hombre desciende del mono, ni tampoco las tres etapas de Comte.

Habría otros múltiples puntos de discordancia. Una muestra de ello era la argumentación positivista de que se debía creer únicamente en las verdades demostradas, en la Ciencia, no en los dogmas.

Los profesores de nuestra Escuela Normal de finales del siglo XIX inculcaron esa aseveración a sus alumnos. Uno de ellos, Luis A. Weber, la desarrolló en su tesis para graduarse como maestro normalista en Santo Domingo, presentada el 28 de enero de 1887: "Los pueblos... han adquirido la fuerza necesaria para no admitir las verdades indemostrables, echando o tratando de echar por tierra todos los sistemas i doctrinas que no están al alcance de la razón i que tratan de explicar las causas inaccesibles, reconociendo sus propios límites. Cuando ella, la Ciencia, llegó a comprender que la naturaleza debe conocerse experimentalmente, aplicó los experimentos a sus investigaciones, promoviendo una gran revolución en el mundo científico". (1).

Los docentes del citado centro educativo combatían los fundamentos de la Moral Cristiana. Eugenio Marfa de Hostos pronunció un discurso en el acto de investidura de los primeros maestros normales, el 28 de septiembre de 1884, en el que expresó: "...La moral no se funda más que en el reconocimiento del deber por la razón" (2).

En su calidad de Comisionado Especial para inspeccionar escuelas públicas en varias provincias, Francisco Henríquez y Carvajal rindió, el 24 de julio de 1887, un informe a la Junta Superior de Estudios sobre su visita a diversos establecimientos.

Al relatar la inspección hecha a la Escuela Municipal Primaria número uno de Santiago, hizo amplia referencia a las contradicciones que existían entre la moral social positivista y la basada en la religión católica: "Lo que me agradó en

extremo... es el empeño del señor García (el director, J.D.) en la enseñanza de la Moral. Atiende a ella con esmero e instruye a sus alumnos... escogiendo el tema de sus lecciones entre los defectos de la sociedad universal o de la particular en que vive. Eso es enseñar moral; eso es enseñar doctrina; y no pretender, como lo pretenden muchos, que los pobres niños, sin edad ni preparación intelectual para ello, comprendan los problemas metafísicos de la moral y deslienen las máximas sublimes que contienen las doctrinas religiosas. La moral práctica, que enseña al hombre y a la mujer cumplir sus deberes personales, los que tienen para con la humanidad, y especialmente sus deberes civiles; ésa, y no otra, es la que nos conviene en las escuelas estatales". (3).

La Junta Superior de Estudios estaba integrada por el ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, Juan Tomás Mejía, el arzobispo Fernando Arturo de Meriño, el ex-ministro de Hacienda, Eugenio Generoso de Marchena, y un secretario.

A la fe religiosa los positivistas oponían la razón, la racionalidad.

La Iglesia Católica reaccionó a nivel mundial combatiendo los postulados del Positivismo, y en el plano latinoamericano, y muy especialmente en el local, estrechando las alianzas con los Jefes de Estado, con el fin de hacer excluir de las aulas públicas a los profesores propugnadores de la doctrina rival.

Por su parte, los positivistas combatieron fuertemente las tentativas tendientes a privarlos de enseñar sus pensamientos en los organismos educativos gubernamentales.

Su resistencia dio origen a lo que podríamos denominar "la batalla por el control de las aulas públicas".

Para comprender las causas por las que los positivistas lucharon denodadamente en toda América Latina por una enseñanza libre de toda influencia religiosa, hay que presentar al lector una síntesis de su doctrina.

Consideraban que el Idealismo Católico conducía a una educación basada en una filosofía abstracta, teórica, mientras que ellos educaban fundamentándose en la realidad existente, en la práctica, en "la experiencia positiva".

Según dichos doctrinarios, el Idealismo enseñado por el Clero se fundamentaba en la imaginación y el dogmatismo, lo que acentuaba la tradicional formación de un hombre latinoamericano imaginativo y teórico, creyente en supersticiones y fatalismos, lo que bien podría denominarse "un hombre colonial".

Eran partidarios de la creación de escuelas normales en las que los futuros maestros recurrirían a la investigación, al método experimental, a la experiencia

directa y a la observación, lo que daría origen a "un hombre moderno", práctico y sensato, positivo y realista, que no creería en las supersticiones y fantasías que venían arrastrándose desde los tiempos coloniales.

Según su criterio, el hecho de que en los colegios, escuelas y universidades dominadas por el Clero predominaran la Teología, la Filosofía, el Derecho, las Bellas Artes y el Latín, causaba un atraso cultural y científico, que tendía a perpetuarse en las sociedades donde este tipo de enseñanza predominaba.

Para salir del mismo, y siguiendo el ejemplo de las sociedades industrializadas, y muy especialmente los Estados Unidos de América, había que enseñar primordialmente Ciencias Naturales y Matemáticas, Agronomía, Inglés, Comercio, Navegación, y todo aquello que hiciera posible construir caminos, ferrocarriles, puertos, barcos e industrias de todo tipo.

Esto permitiría un crecimiento de las burguesías comerciales e industriales, y harían perder la hegemonía económica, social y política que hasta ese momento había tenido la clase terrateniente.

Con la industrialización se lograría la paz, pues la lucha civil, las guerras intestinas, como principal medio de adquirir fraudulentamente el dinero estatal desaparecería.

El despotismo reinante, el caos social, la violación de los derechos humanos y la perpetuación del atrasado orden social que caracterizan las sociedades latinoamericanas desde que lograron sus independencias, serían sustituidos por un nuevo orden social, en el que las masas no tendrían necesidad de hacer política ni mucho menos lanzarse a contiendas fratricidas para conseguir empleo y/o dinero, pues las actividades económicas, sobre todo las industriales, aumentarían considerablemente y, por tanto, darían origen a muchos puestos de trabajo.

En este nuevo orden social apoyado en la Ciencia se defenderían las libertades públicas, y se marcharía en forma evolutiva, no por medio de revoluciones, hacia el progreso, ya que las poblaciones se dedicarían a labores productivas.

Es decir, que los positivistas creían que para lograr un nuevo orden era imprescindible la creación de escuelas normales donde se formarían maestros con espíritu investigativo, amantes de la Ciencia. Evidentemente que las mismas debían ser independientes del Estado en su funcionamiento, y mucho más de la Iglesia Católica. Por tanto, debía proclamarse la libertad de enseñanza.

Los debates entre positivistas y católicos pertenecen al mundo filosófico. Nos limitaremos a investigar en cuales circunstancias salió a la luz pública en nuestro país el conflicto entre ambas doctrinas, y como el mismo incidió en la política nacional.

El pensamiento positivista fue expuesto en nuestra nación por Eugenio María de Hostos a través de la Escuela Normal de Santo Domingo, inaugurada el 18 de febrero de 1880; también por medio de su cátedra de Derecho Público en el Instituto Profesional, institución que comenzó a laborar el 25 de noviembre de ese año; y mediante la cátedra de Economía Política en el mismo organismo educativo a partir de enero de 1883.

Fue difundido por los profesores de la Escuela Normal de Santiago, la que inició su labor docente el 19 de enero de 1881; asimismo por los educadores del colegio San Luis Gonzaga, la Escuela Preparatoria y el Instituto Profesional de Señoritas, y por los maestros normales graduados a partir de septiembre de 1884.

Es decir, que las raíces de la enseñanza de dicha doctrina se remontan al gobierno provisional de Luperón. Sin embargo, la polémica pública estalló en nuestro país en el transcurso del año 1887. La pregunta que queremos formular es la siguiente: ¿Por qué no antes?

A nivel de hipótesis creemos que el litigio no tomó mucha fuerza antes, debido a la protección que Luperón daba a Hostos.

Particularmente Meriño debió conocer las contradicciones entre las doctrinas positivista y católica. Pero mientras fue presidente (septiembre 1880—agosto 1882) no se atrevió a combatir ni mucho menos a obstaculizar la labor educacional de Hostos, por saber que éste era un protegido especial de su líder político Gregorio Luperón.

El primer hecho público del que tenemos noticia sobre la polémica positivistas-católicos, fue el discurso del ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, Juan Tomás Mejía, pronunciado el 17 de abril de 1887, en ocasión de la investidura de las primeras maestras normales. En aquella pieza oratoria criticó que a las graduandas no se les hubiese enseñado religión ni moral cristianas⁴.

Luego con la sesión del Congreso celebrada el 3 de junio de 1887 una sugerencia fue presentada por su Comisión de Instrucción Pública: "Conviene que exijáis (los congresistas, J.D.) al ciudadano Ministro pasar una circular a las Juntas Particulares y Comisiones locales de Estudios de la República, para que respectivamente en ellas nieguen a los profesores de instrucción primaria, secundaria y superior, el derecho o facultad de tratar cuestiones que afecten en todo o en parte las creencias del dogma católico que forma la religión del Estado"⁵.

El ministro envió la circular, pero no hemos encontrado prueba alguna de que la misma fuese llevada a la práctica.

Dicho funcionario salió en defensa de la doctrina cristiana, en ocasión de la inauguración de un templo católico en San Pedro de Macorís, en julio de 1887.

En su discurso reconoció la aceptación que había logrado el positivismo en un sector de la población, y rogó porque el mismo no continuara difundiendo exitosamente, ya que de producirse ese hecho causarían una labor disociadora en el seno del pueblo⁶.

Pero hubo que esperar el año 1888, el que puede ser catalogado de decisivo para la permanencia de Heureaux en el poder durante los siguientes once años, para que la batalla ideológica entre positivistas y católicos alcanzara su mayor vigor.

Las causas de ello fueron esencialmente políticas, y se inscribían dentro del marco de la lucha Heureaux-Luperón.

El líder del positivismo en la República Dominicana era Eugenio Marfa de Hostos, quien en sus cátedras de Derecho Constitucional siempre se había proclamado un gran defensor de las libertades públicas. Consecuente con sus prédicas, se constituyó en un acervo crítico del régimen que violaba muchos derechos humanos.

El 27 de febrero de 1888 publicó en el periódico "El Teléfono" un imaginado diálogo entre las almas de los Padres de la Patria que ficticiamente se habían reunido en la Puerta del Conde, con el fin de comentar la situación de los derechos políticos en 1888 en el país, que con sus titánicos esfuerzos habían ayudado a que se independizara.

El autor utilizó los discursos pronunciados por los próceres para atacar duramente las acciones represivas del gobierno de Ulises Heureaux. Algunos de los párrafos fueron los siguientes: "Nos convocaron para tratar de la excarcelación de los presos políticos... A eso venimos... Que los pongan en libertad... Decía que estamos aquí por patriotismo, porque él nos exige que veamos por la patria, por su libertad y su derecho, por su tranquilidad y su decoro, y la indefinida prisión de compatriotas nuestros que yacen por motivos políticos en las prisiones de la Capital nos ha afectado como nueva, triste, aflictiva y contraria al orden, al reposo, a la organización y a la normalidad de nuestra patria... os propongo la siguiente resolución de la Asamblea: "y leyó: "La Asamblea de Próceres sepultados reunida en la Plataforma de la Puerta de febrero en la primera hora del 27 de febrero del mes dominicano, resuelve: Comunicar al Presidente de la República Dominicana su deseo de que, haciendo uso del augusto derecho de devolver la libertad, la devuelva a los ciudadanos que yacen por motivos de Estado o de política en las prisiones de la Capital de la República". Puesta a votación, la Asamblea en masa, y por estruendosa aclamación, la hizo suya".

Hostos quería decir, a través de su artículo, que si Duarte, Mella, Sánchez y otros héroes de la Independencia Nacional resucitaran, habrían criticado du-

ramente la política represiva de Heureaux y ordenado la puesta en libertad de los presos políticos.

Es innecesario decir que ese escrito fue el último que se le publicó a su autor en ese periódico, que era progubernamental.

Posiblemente fue este artículo el que obligó al Presidente Heureaux a pasar a la ofensiva, o por lo menos a acelerar lo que pudo haber planeado antes: criticar a los positivistas criollos por ser éstos potenciales aliados políticos de Luperón. Veamos.

Porque el positivismo nacional estaba imbuído, a través del pensamiento hostosiano, de un gran liberalismo político, era lógico que los seguidores de esa doctrina en el país fuesen potenciales aliados políticos de Luperón y/o acérrimos enemigos de las pretensiones dictatoriales de Heureaux, por lo menos mientras Hostos estuviese dirigiéndolos.

Y también era lógico que como Heureaux veía en Hostos un aliado político de Luperón, lanzara fuertes ataques a la doctrina positivista.

En su Mensaje al Congreso del 23 de marzo de 1888 Heureaux consideró al positivismo como peligroso para la sociedad dominicana, y se pronunció en favor de excluir la enseñanza en las escuelas públicas de cualquier otro pensamiento filosófico que no fuera el cristianismo. En esa ocasión expresó: "Respecto de la instrucción pública puede decirse que adelantamos de día en día y que es objeto de atención ardua, como está demostrado en la cuenta del Ministro del ramo. Siéntense sus efectos en todas partes, pero nótese que no obstante ser el Estado que la sostiene y patrocina, contra la manera de ser del Estado y sus principios constitutivos, hay una división en las doctrinas que se enseñan, que a la larga tendrá que redundar en perjuicio de la propia institución. Creo por tanto que un plan de estudios generales que conserve la unidad inquebrantable en la forma de la enseñanza, en los principios generales de la ciencia, y esencialmente en la moral cristiana..." (7).

Este ataque a los positivistas se inscribía dentro de la concepción global que tenía Heureaux, y que llevó a la práctica, sobre los grupos y las instituciones con los que debía aliarse de forma permanente para seguir en el poder, y entre los que ocupaba un sitio de primera fila la Iglesia Católica.

Además, era una actuación sumamente política de su parte, ya que comprendía que la nueva doctrina era aceptada únicamente por una minoría ilustrada, y que la mayoría de la población seguía los preceptos religiosos de la institución entonces presidida en la República Dominicana por el Arzobispo Meriño.

El fervor con que el pueblo dominicano creía en el Catolicismo lo reflejaban los informes del presidente del Ayuntamiento de Higüey, Richiez Docou-dray, al gobernador de la provincia del Seybo, en los que le narraba en 1889 los milagros curativos hechos por la Virgen de la Altagracia a los ciegos y otros enfermos que visitaban el santuario (8). Este también era visitado por ciudadanos procedentes del lado occidental de la isla.

La preocupación pública momentánea del Presidente por la exclusividad de la enseñanza del Cristianismo en las escuelas públicas realizaba su figura a los ojos de la mayoría católica, y esto estaba en concordancia con su deseo de aparecer siempre como un hombre respetuoso de Dios, ser sobrenatural que frecuentemente invocaba en sus discursos y cartas.

Luego del comentado Mensaje al Congreso se desató una polémica donde las columnas de "El Orden" y "El Teléfono" sobre si el gobierno tenía o no derecho a excluir a los positivistas de las aulas.

"El Orden", al elogiar el discurso del Jefe del Estado, argumentó que al ser la religión católica la oficial del país y la de la mayoría de la población, no debían permitirse ideas contrarias en la formación de los jóvenes.

Su razonamiento era aproximadamente el siguiente: "La religión católica entra como elemento constitutivo de la sociedad dominicana; la religión es un precepto constitucional; por tanto, el gobierno tiene derecho de exigir que en los establecimientos públicos se enseñe únicamente la moral cristiana".

Los positivistas utilizaron las columnas del Teléfono para ripostar estas argumentaciones. Este órgano de prensa quiso advertir a sus lectores, que publicaba los artículos que su autor firmaba con las iniciales L.T.G., debido a que "...como siempre son convenientes las controversias, porque ilustran la opinión pública..." (9); no porque estuviese del lado de la oposición.

Para propugnar por la enseñanza libre L.T.G. partió de las definiciones del concepto Estado hechas por Calvo, Hostos y otros tratadistas en Derecho Constitucional, para demostrar que las creencias sociales escapaban a toda reglamentación jurídica.

Usó el pensamiento de Calvo de que "El Estado es solamente la manifestación del Derecho", para razonar del siguiente modo: "Si precisamente porque el Estado es la manifestación de los derechos individuales, es porque no debe presentarse sustentando e imponiendo creencias... es indudable que la creencia es expresión de vida social, pero no expresión de organización jurídica, y, por tanto, el Estado que es "institución de instituciones", es incapaz, no puede ser capaz de imponer una creencia sin atacar el Derecho, lo cual es un absurdo monstruoso (10).

El alto nivel teórico de los artículos que formaron parte de la discusión escrita por el control de las aulas, era un claro indicio del progreso intelectual que el país había logrado.

Heureaux permitía los artículos de L.T.G., hasta el grado de ser publicados en un periódico progubernamental, porque si bien su autor defendía con énfasis sus ideas, ponía mucho cuidado en no recurrir a ejemplos prácticos criollos que pudieran constituirse en fuertes críticas abiertas o solapadas al régimen. El gobernante no obstaculizaba su publicación, porque comprendía que la mayoría de la población era iletrada, y, por tanto, no se sentía intelectualmente capaz de seguir animadamente este tipo de controversias. Esa misma ineptitud hacía que no pudieran comprender sutiles ataques al gobierno que pudieran esconderse detrás de la exposición de elevadas ideas filosóficas o políticas.

En cuanto a los ataques a la Iglesia Católica contenidos en ellos, Heureaux era indiferente a los mismos. Aunque tenía excelentes relaciones con dicha institución, no se iba a convertir en un perseguidor de los positivistas únicamente por el hecho de que éstos quisieran exponer sus creencias, ya que se presentaba como un defensor de las libertades públicas, y muy especialmente la de expresión del pensamiento.

A él no le preocupaba el positivismo por su contenido filosófico. Le disgustaba únicamente en la medida en que pudiese ser un factor de ayuda a las ambiciones políticas de Luperón.

Heureaux debía ver con sumo agrado que los positivistas gastasen su tiempo y sus energías polemizando con los católicos, y no conspirando para tratar de derrocar al gobierno. Por tanto, mientras se limitasen a usar la pluma como arma de combate, y siempre que los artículos se mantuviesen sobre un plan filosófico, podían seguir escribiendo desde "El Teléfono". Este fue el periódico por excelencia usado por el dictador para crear polémicas que entretuviesen la opinión pública, y la mantuviesen alejada de la política. "El Orden", "El Mensajero", "El Porvenir", "El Eco de la Opinión" y otros participaban en las discusiones, mediante el aporte de nuevas argumentaciones.

Entre los principales temas que se discutieron estaban si convenía a los intereses nacionales el libre cambio o medidas proteccionistas; si debía llamarse al poblado Las Cañitas Villa Sánchez; si se podía denominar Macorís a San Pedro de Macorís, ya que se crearía confusión por existir otro Macorís; si era Sánchez o Duarte el fundador de la República Dominicana.

Con su discurso del 23 de marzo de 1888 y con la polémica que le siguió, Heureaux quería dejar en el ánimo del pueblo la impresión de que él era el principal defensor de la religión católica y de la enseñanza en las escuelas públicas de sus preceptos.

Además, su posición respecto al debate tenía como propósito fundamental reforzar su tradicional alianza con la Iglesia Católica.

Y ambas imágenes; defensor público de la religión católica y estrecho aliado de la Iglesia, tendían a reforzar su situación política, y a debilitar la de Lupe-rón, dada la conocida amistad que éste tenía con Hostos.

Es decir, que gracias a su habilidad Heureaux usó un conflicto filosófico-educacional para sus fines reeleccionistas.

NOTAS

- *) Este artículo es parte de una investigación sobre la Dictadura de Ulises Heureaux auspiciada por el Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana (CERESD) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- 1) "El Teléfono", 11 de Marzo de 1888.
 - 2) Cfr. Emilio Rodríguez Demorizi, "Hostos en Santo Domingo", I. Ciudad Trujillo: Imprenta J. R. Vda. García, Sucs., 1939, p. 155.
 - 3) "Gaceta Oficial", 8 de Octubre de 1887.
 - 4) "El Eco de la Opinión", 23 de Abril de 1887.
 - 5) "Gaceta Oficial", 23 de Julio de 1887.
 - 6) "El Orden", 15 de Julio de 1887.
 - 7) "El Orden", 6 de Abril de 1888.
 - 8) Archivo General de la Nación, Legajos del Ministerio de Interior y Policía, No. 114.
 - 9) "El Teléfono", 20 de Mayo de 1888.
 - 10) "El Teléfono", 6 de Mayo de 1888.